

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Catura pampa, 01 de Marzo del 2024.

OFICIO N° 02-2024-PC/PRONOEI ZONA CATURA PAMPA

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL El Collao

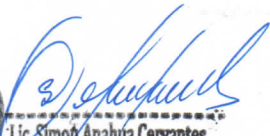
Ciudad.-

ASUNTO : Apertura del Año Escolar 2024.

Es grato dirigirme a su distinguido despacho con la finalidad de saludarle, al mismo tiempo paso a informarle, que se dio la apertura del año académico escolar 2024 del PRONOEI zona Catura Pampa jurisdicción de la UGEL El Collao – Ilave, conjuntamente el director (e) docentes de la IEP Suyo, la PEC de PRONOEI Suyo ciclo II y el representante de APAFA, entre otros para lo cual adjunto al presente copia de Acta de Apertura.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Lic. Simon Anahua Cervantes
DNI N° 01796650
DOCENTE COORDINADOR.

Acta de Apertura del año escolar 2024

En la dirección de la Institución Educativa 70613 "Tupac Amara" del Centro poblado de Suyo, distrito de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, siendo a horas once de la mañana del día viernes primero de marzo del dos mil veinticuatro, se reunieron el profesor encargado de dirección Erasmo Rubén Apaza Quispe, profesor Juan Luis Huancu Nieto, profesor Isaac Apaza Quispe, profesor coordinador de PRONOI-zona Catura pampa Simón Anahua Cerrante, profesora promotora Educativa Comunitaria de PRONOI- Suyo IT ciclo Lady Helen Huallpa Apaza y el señor representante de Asociación de padres de familia don Juan Rodolfo Panipanca Aquino (APAF) con la finalidad de realizar el Acto de Apertura del año escolar 2024.

PRIMERO.- El profesor Erasmo Rubén Apaza Quispe, hace el saludo de bienvenida a toda la presente, manifestando en representación de la dirección de la institución Educativa, su compromiso de los docentes a demostrar esmero y puntualidad en acciones de actividad educativa en bien de los estudiantes y la comunidad educativa, en concordancia a las normas educativas vigentes emanadas del MINEDU, para el presente año escolar.

SEGUNDO.- En mismo ~~hace~~ recordo que la matrícula de los estudiantes a primer grado, la ratificación y traslados están vigentes hasta la fecha que sea permitido, de la misma manera comunica la fecha de inicio de labores escolares con asistencia de estudiantes es el día Lunes 11 de marzo tanto en las Instituciones Educativas PRONOI y Primaria.

TERCERO: Con respecto a distribución de secciones o grados por docente, mediante una evaluación - consensuada se designa de manera provisional como, para el primero y segundo grado al profesor Juan Luis Huamán Nieto, Tercero y cuarto grado al profesor Isaac Apaza Quispe y quinto y sexto grado al profesor Erasmo Rubén Apaza Quispe.

CUARTO: El Horario de ingreso de docentes y estudiantes a Institución Educativa será a las nueve de la mañana en punto. y salida a las dos de la tarde. siendo en horas once de la mañana con cincuenta y seis minutos y no habiendo mas puntos que tratar se cierra el presente acta - para su conformidad firman los presentes.

[Signature]

Prof. Erasmo R. Apaza Q.
Encargado de la dirección
de I.E.P. 7061345

[Signature]
01330671

Presidente de
DPPFA.

[Signature]
01782504
Prof. de Aula.

[Signature]
01884340



[Signature]
Luis Helen Huamán Apaza
DNI. N° 73886332
PRONDEI SUTO

[Signature]
41403554
Prof. de aula



[Signature]
Lic. Simón Anahua Cervantes
DNI. N° 01796650
DOCENTE COORDINADOR.